

POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

La dirección de la Compañía, sus filiales y empresas participadas, considera que la Seguridad y Salud es asumida, integrada y contemplada como un valor más en todas y cada una de las actividades, decisiones, órdenes e instrucciones que se adoptan.

Mediante la implantación del sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, se identifican, eliminan, evalúan, reducen y controlan los posibles riesgos laborales desde su origen, previendo y previniendo con ello los daños y el deterioro de la salud, además de buscar la mejora continua en la gestión y en el desempeño de la Seguridad y Salud en el Trabajo, mejorando las condiciones de éste, reduciendo la siniestralidad e incrementando el grado de satisfacción laboral de todo su personal. La dirección establece que la observancia de los procedimientos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud, es instrumento clave para evitar que se cometan delitos contra las personas empleadas, siendo de obligado cumplimiento comunicar las irregularidades de las que se tenga conocimiento.

La consulta y participación con los trabajadores y, cuando existan, con sus representantes sobre los aspectos de Seguridad y Salud es un aspecto esencial en la implantación del sistema.

El cumplimiento de la legislación y reglamentación vigente en materia de Seguridad y Salud, así como otros requisitos que la compañía pueda suscribir es fundamental para una correcta aplicación e implantación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo.

La dirección de la Compañía establece que todo trabajo debe ejecutarse de forma segura. Si una situación de peligro pudiera derivar en un riesgo grave e inminente, cualquier persona empleada dispone de la facultad de suspender la actividad hasta que ese riesgo sea controlado.

La cooperación con clientes y subcontratas para una correcta Coordinación de Actividades Empresariales es primordial para un conocimiento efectivo de los riesgos y de las medidas de protección y prevención que frente a los mismos resulten necesarios.

Esta Compañía es socialmente responsable y se compromete a generar un entorno de trabajo seguro y saludable, permitir la libertad de asociación, no utilizar ni apoyar el trabajo infantil, ni forzoso, no discriminar y remunerar a sus empleados de manera justa y razonable.



En Madrid a 20 de mayo de 2020